



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quimicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

.....
Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)
.....

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la empresa o sociedad

.....

1.1 Identificador del producto.

Nombre químico: Ácido tricloroisocianúrico (ATCC).
Tricloro-1,3,5-triazinatriona.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados.

Tratamiento desinfectante del agua de piscinas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha.

Empresa: Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Dirección: Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
Población: 46590 Estivella
Provincia: Valencia
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
E-mail: quimicastamar@quimicastamar.es

1.4 Teléfono de emergencia. 0034 96 262 91 17 (Sólo disponible en horario de oficina).

2. Identificación de los peligros

.....

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según la Directiva 67/548/EEC:

Es nocivo por ingestión.
Puede producir quemaduras en los ojos e irritaciones en la piel.
Tóxico para organismos acuáticos.
Peligroso para el medio ambiente.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Sólidos comburentes. Categoría 2
Toxicidad aguda. Categoría 4
Toxicidad específica en determinados órganos (Exposición única). Categoría 3
Irritación ocular. Categoría 2
Acuático agudo. Categoría 1
Acuático crónico. Categoría 1

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado según la Directiva 67/548CEE y 1999/45 CE:



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quirmicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

Símbolos: O: Comburente, Xn: Nocivo, N: Peligroso para el medio ambiente



O Comburente
Oxidizing



Xn Nocivo
Nocive



N Peligroso para el medio ambiente
Dangerous for the environment

Frases R:

R8 Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.
R22 Nocivo por ingestión.
R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias.
R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S8 Manténgase el recipiente en lugar seco.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos
S22 No respirar el polvo.
S26 En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S35 Elimínese los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
S37/39 Úsense guantes adecuados y protección para los ojos/la cara
S41 En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.
S45 En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico (si es posible muéstrela la etiqueta).
A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frase de advertencia:

¡Atención! No utilizar junto con otros productos, puede desprender gases peligrosos (cloro).

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Símbolo: GHS03, GHS07, GHS09



Palabra de advertencia:

¡Peligro!



Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

Frases H:

H272 Puede agravar un incendio: Comburente.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos.
EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Frases P:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P221 Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles.
P261 Evitar respirar el polvo.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar: guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P370+378 En caso de incendio: Utilizar agua en grandes cantidades para apagarlo.
P301+312 EN CASO DE INGESTION: Llamar a un Centro de Información Toxicológica o a un médico si se encuentra mal.
P305+351+338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y si resulta fácil. Seguir aclarando.
P337+313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P403+233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P501 Eliminar el contenido/recipiente a través de un gestor de residuos autorizado.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH206 ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (Cloro).

3. Composición / información sobre los componentes

3.1 Mezclas.

Sustancias peligrosas para la salud o el medio ambiente:

Identificadores	Nombre	Concentración	*Clasificación reglamento 1272 / 2008	*Clasificación reglamento 67/ 548 / CEE
Nº Índice: 613-031-00-5 Nº CAS: 87-90-1 Nº CE: 201-782-8 Nº registro: N/D	- Ácido tricloroisocianúrico	95-97%	H272, H302, H319, H335, H400, H410	R8, R22, R31, R36/37, R50/53
Nº CAS: 10043-01-3 Nº CE: 233-135-0 Nº registro: N/D	-Sulfato de Aluminio	1-1.5%	H318	R41



Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

N° CAS: 7758-99-8 N.CE: 231-847-6 N° registro: N/D	-Sulfato de cobre	1-1.5%	H302 H315 H319 H410	R22;R36/38;R5 0/53
N° Indice: 005-007-00-2 N° CAS: 10043-35-3 N°CE:233-139-2	-Acido bórico	0,3-0.5%	H360FD H303	R60;R61

(* El texto completo de las frases R y H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación. Transportar a la persona al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si la respiración es dificultosa, una persona adiestrada debe dar oxígeno.

Contacto con los ojos. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Contacto con la piel. Quítese inmediatamente las prendas contaminadas. Aclárese la piel con agua o dúchese. Lavar con agua y jabón abundantes.

Ingestión. Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito. Dar de beber agua o leche. El daño de la mucosa podría contraindicar el empleo de un lavado.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

- Puede dañar los ojos.
- Puede dañar la piel.
- En casos de exposición grave, puede producir dificultad en respirar.
- En casos de exposición grave, puede producir trastornos gastrointestinales.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratar sintomáticamente.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medos de extinción.

Medios de extinción recomendados:

- En caso de incendio, utilizar agua.



Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

- NO UTILICE los extintores secos que contienen compuestos del amonio tales como polvo seco.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

- Vea la Sección 10.6.
- Oxidante y Nocivo.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

- Usar la ropa protectora indicada en la sección 8
- En caso de incendio: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión.
- Usar vestimentas de protección completa, incluso traje para protección contra productos químicos.

Equipo de protección contra incendios .

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

- Evitar que se levante el polvo.
- Usar la ropa protectora indicada en la sección 8.
- El contacto con agua puede formar gases explosivos.
- Evacuar la zona y situar el personal en dirección contra el viento .

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

- Impida que se libere al medio ambiente.
- No permitir que entre en el alcantarillado público y en cursos de agua.
- Si la contaminación de los sistemas de desagüe o de los cursos de agua es inevitable, notifíquese de inmediato a las autoridades pertinentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

- Recoger lo más posible en un recipiente limpio para reutilizar verter.
- No absorber derrames con serrín u otro material combustible.
- Solicítese el asesoramiento de un experto para retirar y eliminar todos los materiales y desechos contaminados.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 7 y 8.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

- Evitar que se levante el polvo
- Asegurar ventilación adecuada
- Evitar contacto con material combustible



Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

- Evítense respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores o el aerosol.
- No comer, beber ni fumar mientras se manipula este producto.
- Después de la manipulación, lavar cuidadosamente

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

- Almacenar a distancia de otros materiales.
- Manténgase o almacénese lejos de la ropa /.../ materiales combustibles.
- Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.
- Almacenar en un lugar bien ventilado. Manténgase al fresco.
- No almacenar a temperatura sobre 25 °C
- Consérvese únicamente en el envase original.
- Protéjase de la humedad. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

No hay información disponible

8. Controles de la exposición / protección personal

8.1 Parámetros de control.

Acido Tricloroisocianúrico

- WEL (a largo plazo) 0.5 ppm
- WEL (a largo plazo) 1.5 mg/m³
- WEL (a corto plazo) 1 ppm
- WEL (a corto plazo) 2.9 mg/m³

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Deben proporcionarse controles industriales que mantengan las concentraciones en suspensión en el aire por debajo de las directrices pertinentes.

Medidas de protección profesional:

- Si la ventilación es inadecuada, llevar equipo de protección respiratoria.
- Usar ropa protectora adecuada, incluso protección para los ojos/cara y guantes (se recomienda goma butílica)
- Al manejar esta sustancia, por ejemplo, al tomar muestras, llévense puestas gafas que brinden protección ocular completa.

Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.

Protección de ojos:

EPI: Pantalla facial.

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168.



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quimicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave. **Observaciones:** Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Olor: Clorina.

Aspecto: Tableta-pastilla blanco.

pH (solución 1%): 3.5 - 4.5

Punto de inflamación: Superior a 250°C (ASTM D-92).

Presión de vapor: No pertinente

Densidad del vapor : No pertinente

Punto de fusión: 225-230 °C con descomposición

Hidrosolubilidad a 25°C: 12g/Litro de agua.

Peso específico: 1.3 g/cm³

Propiedades comburentes: No inflamable pero apoya la combustión. Comburente.

Coefficiente de reparto n-Octanol/agua: Desconocido

Régimen de evaporación: Desconocido

Viscosidad: No pertinente



Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

.....
Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)
.....

9.2. Información adicional.

10. Estabilidad y reactividad

.....

10.1 Reactividad.

- Agente oxidante.
- ¡Atención! No utilizar junto con otros productos, puede desprender gases peligrosos (cloro).

10.2 Estabilidad química.

Se descompone a temperaturas superiores a 200° C.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar contacto con ácidos y álcalis.
- Evitar contacto con material combustible.
- Evitar contacto con alimentos.
- Evitar contacto con agentes reductores.
- Mantener alejado del calor y fuentes de inflamación.
- Evitar contacto con humedad.

10.5 Materiales incompatibles.

- Incompatible con ácidos y álcalis.
- Incompatible con agentes reductores.
- El contacto con agua puede formar gases explosivos.
- En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

- Los productos de la descomposición pueden incluir óxidos de carbono.
- Los productos de la descomposición pueden incluir clorina.
- Los productos de la descomposición pueden incluir cloruro de hidrógeno.

11. Información toxicológica

.....

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

- LD50 (oral,rata) 809 mg/kg
- LD50 (piel,conejo) 7600 mg/kg
- Irritación para los ojos (conejo) : corrosivo
- Irritación para la piel (conejo) : moderado

Inhalación



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quimicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

- Puede causar mareos.
- Causa tos.
- Puede dañar membranas mucosas.- En casos de exposición grave, puede producir sensación de quemazón.
- En casos de exposición grave, puede producir edema pulmonar retrasado.

Contacto con la piel

- Puede causar irritación
- En casos de exposición grave, puede producir sensación de quemazón
- En casos de exposición grave, puede producir dermatitis

Contacto con los ojos

- Causa irritación grande.
- Puede dañar ojos.

Ingestión

- La ingestión de cantidades significativas puede dañar aparato digestivo.
- La ingestión de cantidades significativas puede provocar sensación de quemazón

Propiedades carcinógenas

- No hay pruebas de efectos carcinogénicos.

Teratología

- No hay información disponible.

Mutagenicidad

- No hay información disponible.

12. Información ecológica

12.1 Toxicidad.

- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- LC50 (peje-sol) 0.20-0.40 mg/l (96 hr).
- LC50 (trucha arco iris) 0.08-0.37 mg/l (96 hr).
- IC50 (algas) <0.5 mg/l (3 hr).

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Biodegradable. Se degrada por hidrólisis. La vida media en condiciones ácidas es 8 horas.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

La Bioacumulación es insignificante.

12.4 Movilidad en el suelo.

Se descompone en el agua. Los volúmenes grandes pueden penetrar en el suelo y contaminar las aguas subterráneas. Contaminante marino.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB .

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.



Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

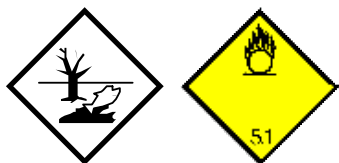
13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarilla s o cursos de agua.

Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

14. Información relativa al transporte



14.1 Número ONU	14.2 Nombre	14.3 Clase	14.4 Grupo Embalaje	14.5 Peligros Medio ambiente
UN 2468	Ácido tricloroisocianúrico seco	5.1	II	Contaminante marino

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Vea la Sección 7.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

Carretera/Ferrocarril (ADR/RID)	Marítima (IMDG)	Avión (ICAO/IATA)
Nombre: Acido Tricloroisocianúrico seco ONU: UN 2468 Clase de Peligro: 5.1 Grupo de Embalaje: II Código túnel: (E)	Nombre: Acido Tricloroisocianúrico seco ONU: UN 2468 Clase de Peligro: 5.1 Grupo de Embalaje: II	Nombre: Acido Tricloroisocianúrico seco ONU: UN 2468 Clase de Peligro: 5.1 Grupo de Embalaje: II

15. Información reglamentaria



Industrias Químicas Tamar, S.L.
C.I.F.: B97008502
Polígono Industrial El Bobalar, Parcela 5.
46590 Estivella (Valencia)
Tel. 96 262 91 17 · Fax. 96 262 88 04
www.quimicastamar.es

Ficha de Seguridad

Reglamento (UE) N° 453/2010
Fecha revisión: 27/05/2015
Página 01/11

Producto: Dosificador Automático de Invierno (Dosificador automático de invierno 3 efecto Tamar)

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente, específicas para la sustancia o la mezcla.

- Consulte el Reglamento ADR actual
- Consulte el Reglamento CPL actual
- Consulte la Directiva de la CE 82/501/CEE (Directiva de Sevoso) actual
- The List of Wastes (England) Regulations 2005 procede en el Reino Unido

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

16. Otras informaciones

Directiva 67/548CEE y 1999/45 CE:

Frases R:

R8 Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.
R22 Nocivo por ingestión.
R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias.
R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Frases H:

H272 Puede agravar un incendio: Comburente.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos.
EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) N° 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 453/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.